



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3777
Pucón, 02/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MANUELA ALCHAO PAILLALEF Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 20,000 VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CHARLA COSMOVISION MAPUCHE, EXPOSITOR
 Fecha de Pago : 02/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	36	23/08/2010	20,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		20,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	20,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	20,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		18,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		2,000
	Sumas Iguales	40,000	40,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000				
Presupuesto Vigente	40,987,000				
Total Comprometido	31,206,706				
Saldo x Comprometer	9,780,294				

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]
 ADMINISTRADOR [Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL [Signature]
 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANZAS [Signature]

CANCELADO

39660

MANUELA HERMINDA ALCHAO PAILLALEF

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 36

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
PROF DE CASTE -ASES EN LENG MAPUCHE.

AGRICOLA, EXPLOTACION MIXTA

PASAJE MONTE CARMELO 373 Villa/Pob. SAN ANDRES, TEMUCO
TELEFONO: 272066

Fecha: 23 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

CHARLA COSMOVISION MAPUCHE	20.000
Total Honorarios \$:	20.000
10 % Impto. Retenido:	2.000
Total:	18.000

Fecha / Hora Emisión: 23/08/2010 15:39



1455249900036A396E09

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201008231541



I. MUNICIPALIDAD PUCON
Nº DE REGISTRO 4624
FECHA ENTRADA 23/8/2010
FECHA SALIDA _____
DEPTO.: Dpto.

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
ENCARGADO Nº _____
DAVENZADO Nº 4843
DECRETO Nº _____

I. MUNICIPALIDAD PUCON
Nº DE REGISTRO _____
FECHA ENTRADA _____
FECHA SALIDA _____
DEPTO.: _____

1657



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001657

OBLIGACION Nro 4988

Pucón, 23 de Agosto de 2010 .-

SR.(ES) DIRECCION MANUELA ALCHAO PAILLALEF
 FONONO MONTE CARMELO 373
 FONONO 87415053

R.U.T. N° 014552499-7
 CIUDAD TEMUCO
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS EXPOSITOR DE CHARLA.	18,000.000	18,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	20,000
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	20,000
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR SOLICITADO POR SOCIAL SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001794 DESTINADO A CHARLA COSMOVISION MAPUCHE, EXPOSITOR SRA. MANUELA ALCHAO.				10 %	2,000.
				TOTAL	18,000

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-05-001-000-000 68,000



FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX: +56-220489 - LOS ANGELES



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1707/

PUCÓN, 18 AGO 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25.11.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2. El Decreto Exento N° 228 del 29.01.2010.- que aprueba el Programa denominado "Programa Mapuche 2010".

3. El sub.-Programa denominado "CHARLA COSMOVISION MAPUCHE"

4. EL decreto exento N° 1315 de fecha 05.07.2010 que delega la facultad de firmar "por orden de la alcaldesa " al administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione.-

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La Municipalidad busca fortalecer la cultura mapuche en la comuna de Pucón, en temáticas referentes a conocer y compartir las costumbres y tradiciones propias del pueblo Mapuche. Es por ello que se contara con la presentación de la RELATORA MANUELA ALCHAO PAILLALEF, para dictar una charla en la comuna, sobre cosmovisión Mapuche.-

DECRETO :

1. APRUÉBASE, en todas sus partes El Sub.-Programa denominado, "CHARLA COSMOVISION MAPUCHE"

2. IMPÚTESE, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "Programa Mapuche 2010".por un monto de \$20.000.- (veinte mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
[Firma]
GLADIELA MATUS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL
UNIDAD DE CONTROL
PUCÓN

RRE/MVR/GHLL/iilh.

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

CHARLA COSMOVISION MAPUCHE

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010

INSTITUTO DE TURISMO-ITUR

DESCRIPCIÓN :

Desde la cosmovisión Mapuche se ve al mundo de dos, todo es par y nada es uno, no es un par caprichoso, sino de acuerdo a la vida y la misma naturaleza, la Madre Tierra. Es así que hay Sol-ANTÜ- pero también está su par que es la Luna -KÜLLEM- está la mujer y está el hombre, el anciano y el niño, y así sucesivamente se van uniendo los demás elementos de la MAPU (TIERRA). El árbol da sombra, si uno está cansado o tiene sed, toma agua o puede colocarse a la sombra de un árbol.

En la visión occidental, el hombre está sobre la tierra y se siente superior a ella, se puede vender la tierra, se puede arrendar y se puede usurpar bajo cualquier método, esto corresponde a su modo de ver el mundo.

En la visión Mapuche, el hombre no está sobre la tierra, el hombre es parte de la tierra y la CHE -gente- vive en armonía y equilibrio con la Tierra, con el elemento que compone nuestro SER y cuanto más das, más vale la persona. En el mundo occidental, cuanto más tienes, más vales (acumulación de riquezas), y el futuro es adelante, siempre adelante. El avance de la ciencia y la tecnología es futuro, no importando que de tanta ciencia se llegue al niño probeta o a la bomba atómica, eso es futuro.

En la visión Mapuche, el futuro no es adelante, para nuestro Pueblo Mapuche el futuro está atrás. El mirar atrás, el pasado, para sobre esta base analizar nuestro presente y proyectar nuestro futuro.

OBJETIVOS

- 1.- Dar a conocer mediante una charla la cosmovisión del pueblo mapuche.-
- 2.- Entregar mediante charlas a los ciudadanos de la comuna de Pucón, elementos que componen el pueblo mapuche.-
- 3.- Dar a conocer y debatir entre las comunidades indígenas y al público en general la visión y el pensamiento del pueblo mapuche.-

JUSTIFICACIÓN

Este año el Municipio de Pucón ha programado en conjunto con todas las Comunidades Indígenas de la Comuna divisar actividades, charlas y capacitaciones dirigidas a la comunidad en general respecto a las costumbres y tradiciones del pueblo mapuche, es por ello que se ha solicitado a la relatora **Manuela Alchao Paillalef**, de profesión profesora para dictar una charla respecto a la cosmovisión del pueblo mapuche, estas actividad se realizara el día viernes 20 a contar de las 15:00 en el instituto interamericano de turismo ITUR.-

PRESUPUESTO SOLICITADO

Detalle	Costo total
Contratación relatora para charla.-	\$ 20.000.-

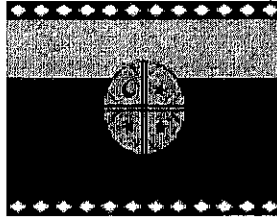


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIDECO

INGRID LLANCAQUEO
ENCARGADA
PROGRAMA MAPUCHE



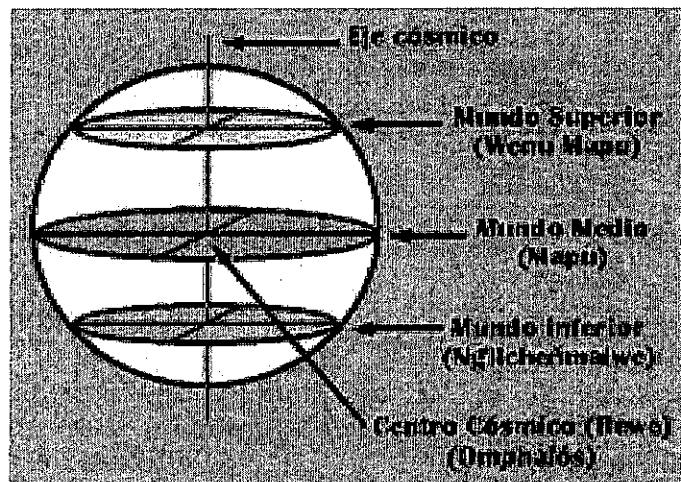
Municipalidad de Pucón



INVITACION

**CHARLA COSMOVISION MAPUCHE
VIERNES 20 DE AGOSTO A LAS 15:00 HORAS
INSTITUTO DE TURISMO - ITUR
ORGANIZA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y MESA
INDIGENA COMUNAL.
RELATORA: MANUELA ALCHAO PAILLALEF
PROFESORA**

LOS ESPERAMOS





Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	SERVICIO	CHARLA COSMOVISION MAPUCHE

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
20/08/2010	15:00	ITUR - LINCOYAN Nº 77

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
FORTALECER LA CULTURA MAPUCHE EN LA COMUNA DE PUCON	CHARLA DIRIGIDA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADA EN CONOCER LA CULTURA MAPUCHE.-

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Boleta Honorario Electrónica Nº 36	23/08/2010	MANUELA ALCHAO PAILLALEF	\$20.000.-

IV. OBSERVACIONES

CANCELACION EXPOSITORA MANUELA ALCHAO PAILLALEF, CHARLA COSMOVISION MAPUCHE, SEGUN DECRETO EXENTO Nº 1707, DE FECHA 18/08/2010.-
--

**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

INGRID LLANCAQUEO H.
Asistente Social

PUCÓN 23 DE AGOSTO DE 2010.-